

¿Cambio de tendencia en desarrollados?

Hoy se dieron a conocer los índices flash PMI de Markit que miden la fuerza de los sectores de manufacturas y servicios en varios países desarrollados para jun-2022. Un valor mayor a 50 puntos indica una expansión de la actividad y viceversa. Los indicadores muestran una desaceleración en la mayoría de los países desarrollados, lo que podría indicar el inicio de un cambio de tendencia en la actividad económica.

País	Manufacturas	Servicios	Comentario
Estados Unidos	52,4	51,6	<ul style="list-style-type: none"> La economía de Estados Unidos mostró un marcado enlentecimiento en junio por bajas en la demanda y presiones inflacionarias. Analista: “Después de haber disfrutado de un mini-boom del consumo luego de la relajación de las restricciones, muchas empresas ven que los hogares luchan cada vez más con el aumento del costo de vida”.
Eurozona	52,0	52,8	<ul style="list-style-type: none"> El crecimiento de la Eurozona se desaceleró intensamente en junio, por la menor demanda y el incrementos de los precios. Analista: “La confianza empresarial ha caído marcadamente a un nivel observado pocas veces antes de la pandemia y desde la contracción económica de la región en 2012, lo que sugiere que podría producirse un deterioro inminente si la demanda no se reactiva”.
Reino Unido	53,4	53,4	<ul style="list-style-type: none"> La economía del Reino Unido continuó en terreno positivo, pero el índice continuó desacelerándose en manufacturas y se mantuvo en el mismo nivel en servicios. Analista: “La confianza empresarial ahora se ha desplomado a un nivel que en el pasado normalmente indicaba una recesión inminente. La debilidad que reflejan los datos económicos en lo que va del segundo trimestre apunta a una caída del PIB que cobrará impulso en el tercer trimestre”.
Japón	52,7	54,2	<ul style="list-style-type: none"> La actividad económica en Japón marcó la mayor aceleración en 7 meses, impulsada por la mejora en servicios. Analista: “Si bien la tasa de inflación de los insumos se mantuvo en general similar al récord de la serie de mayo, la leve disminución de la inflación de los bienes finales fue la primera en cinco meses y proporcionó evidencia tentativa de que el aumento de los precios de los insumos había llegado a un techo”.

UE: Enfoque de sostenibilidad para acuerdos

Ayer la Comisión Europea presentó un plan para fortalecer la implementación y el cumplimiento de los capítulos de comercio y desarrollo sostenible en los acuerdos comerciales de la UE, incluyendo propuestas para la protección del clima, el medio ambiente y los derechos laborales. Esta presentación se da en un contexto en el que 15 miembros solicitaron a la UE avanzar en la conclusión de los acuerdos de libre comercio, destacando los ya negociados con Mercosur y México.

El plan se enfoca en 6 prioridades de política donde la Comisión identificó márgenes de mejora:

1. **Ser más proactivos en la cooperación con los socios:** utilizar plenamente las plataformas proporcionadas por los acuerdos comerciales para facilitar el diálogo sobre los instrumentos de sostenibilidad relacionados con el comercio de la UE y alentar a los socios a promover su cumplimiento.
2. **Identificar prioridades específicas de los países:** negociar y centrarse en las prioridades clave de implementación basadas en el país socio para garantizar el progreso hacia el desarrollo sostenible. Estas prioridades deben ser realistas y específicas para ayudar a obtener resultados.
3. **Incorporar la sostenibilidad más allá de los capítulos de desarrollo sostenible en los acuerdos comerciales:** priorizar la liberalización de los bienes y servicios ambientales (bienes y servicios que contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promueven la eficiencia de los recursos y la circularidad) y garantizar el comercio y la inversión sin distorsiones en las materias primas y los bienes que se necesitan para la transición climática.
4. **Mejorar el seguimiento de la implementación de los compromisos:** utilizar todos los instrumentos disponibles para monitorear la implementación de los compromisos de sostenibilidad, involucrando a las Delegaciones de la UE y cooperando activamente con las capitales y embajadas de los Estados miembros.
5. **Reforzar el papel de la sociedad civil:** consultar periódicamente a las partes interesadas a través de una estructura horizontal bien establecida de Diálogos de la Sociedad Civil.
6. **Aplicación mediante sanciones comerciales:** extender la posibilidad de aplicar sanciones comerciales en casos de incumplimiento de obligaciones que anulan materialmente el objeto y propósito del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático o en casos graves de incumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT.